



DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019

Diciembre 19, 2019

13:00 horas

Salón de Usos Múltiples

ORDEN DEL DÍA

(P r o y e c t o)

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguientes:
 - 1.1 De la Décima Primera Sesión Ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2019.
 - 1.2 De la Quinta Sesión Urgente de fecha 2 de diciembre de 2019.
 - 1.3 De la Sexta Sesión Urgente de fecha 12 de diciembre de 2019.
2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación; correspondiente al mes de diciembre de 2019.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el contenido del material didáctico titulado "Inducción para integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana".
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la "Estrategia Operativa y de Capacitación para la Integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021".
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el contenido de los materiales para la capacitación a las y los responsables de Mesas Receptoras de Votación y Opinión y Mesas Receptoras de Votación y Opinión por el Sistema Electrónico por Internet (SEI) para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.





6. Presentación, y en su caso, aprobación del contenido del “Décálogo de la Ciudadanía Participativa”, en apego al Artículo 186, segundo párrafo de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.
7. Presentación de la Nota informativa sobre el desarrollo de las etapas de la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.
8. Presentación de la Nota informativa sobre el desarrollo de las etapas de la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas, para que formen parte de los órganos dictaminadores de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, que determinarán la viabilidad y factibilidad de los proyectos específicos registrados para la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021
9. Asuntos Generales.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

